

Formación integral de los Tutores Pares: Período 2017

AUTORES:

Cáceres, Claudia Karina
Díaz, Cristian Eduardo
Kaczorowski, Carina Noemí
Obregón, Rosalía Celeste
Olivera, Soledad
Pereira, Cintia Pamela
Ramírez, José Luis
Silva, Silvana

Desde el PATFEs, nuestra preocupación es la formación profesional emancipatoria de los estudiantes de la FHyCS-UNaM que poco a poco pareciera que pierden sus identidades y costumbres ancestrales y territoriales constitutivos de sus Trayectorias singulares. Creemos firmemente que tanto la Escuela como la Universidad son de los pocos espacios que aún quedan en donde podemos no solo hacer resistencia, sino que también, a través de las interacciones re encontrarnos y enamorarnos de lo que somos y queremos ser.

El PATFEs es un espacio que busca exponer a los estudiantes –futuros profesionales- a diferentes experiencias vivenciales enfocadas en conocer nuestra realidad territorial y reconocernos en él, teniendo en cuenta la importancia que representa el hecho de sentirnos orgullosos de pertenecer a una región singular en sus tradiciones y con una diversidad tan abrumadora que no hay más opción que abrirse, sostenerse en las raíces y dejarse llevar.

Buscamos contribuir al desarrollo de hábitos de sociabilidad, construir redes,



Formación de Tutores Pares



Articulación nivel medio y superior

incluir, producir demanda por derechos (vulnerados, otorgados pero no reclamados, etc.), cobijar, rescatar, acompañar, son algunas de las acciones comprendidas en el sentido amplio y político de favorecer la inclusión de los sujetos en tramas o redes sociales.

En este sentido, afirmamos que la educación superior es un derecho y creemos que la democracia universitaria y la universidad en general deben ser pensadas como un “estado de derechos”, en plural. Los derechos nunca están dados desde siempre y para siempre, son siempre efecto de una conquista; se defienden, se resguardan y muchas veces se pierden. Por eso exigen una acción política ininterrumpida para su preservación.

Formación de un sujeto político:

Los Tutores Pares del Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Formativas de los Estudiantes (en adelante PATFEs) y la búsqueda del fortalecimiento de la formación profesional desde una perspectiva emancipadora nos plantean un gran desafío, sin embargo hemos diseñado diferentes acciones que intentan ir por ese camino. Para ello, nos instalamos en la perspectiva teórica de la Trayectoria de los estudiantes y el acompañamiento al ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes universitarios, lo cual nos conduce a pensarlos como configuraciones complejas: sociales y relacionales.



Tutores Pares referentes

Reconocemos que dicha realidad no se reduce a los alumnos ingresantes, sino que implica trabajar con los trayectos de los estudiantes durante su formación, entendiendo que la misma es un proceso donde se genera un cruce de trayectorias. Desde este marco nos preguntamos ¿toda la comunidad educativa está involucrada en la permanencia de los estudiantes? La experiencia transitada en las últimas décadas y los aportes de las investigaciones sobre las mejoras de las instituciones educativas señalan que para avanzar, no se puede empezar solamente por una acción aislada y sostenerlo mucho tiempo. Es necesario activar varios focos de mejora en simultáneo para impactar sobre las trayectorias reales de los estudiantes.

Es por ello que entendemos a los estudiantes “tutores pares” como sujetos políticos capaces de correlacionarse y trabajar por un bien común, un grupo que es capaz de trascender con su práctica pedagógica desde su rol de estudiante, ese ser que construye conocimiento en su cotidianidad con y por la comunidad donde se encuentra; como sujetos políticos en constante construcción, pues el ejercicio de los proyectos varios que se vienen llevando a cabo es de orden público y afecta a la colectividad, ejerciendo influencia y produciendo transformación desde algún aspecto tanto en los contextos como en la formación profesional de los estudiantes.

A continuación mencionaremos algunos de los momentos en que los Tutores Pares del PATFEs.

Acompañamiento desde el ingreso:

Para comenzar, es necesario aclarar que entendemos el ingreso como un territorio en el cual se juegan procesos de aprendizaje de diversa índole -ya que el estudiante- ingresante comienza a aprender no solamente contenidos y cuestiones académicas- sino también una nueva forma de estar y habitar en el mundo. Sostenemos también que este territorio del ingreso -con sus pautas y reglas particulares- no escapa, claro está, a dimensiones tales como: político-educativas, socio-culturales, económicas y comunicacionales, inherentes, todas ellas, a nuestra vida en sociedad.

Sin embargo, existen otras dimensiones que se juegan en este territorio; las que pertenecen al orden de lo afectivo, de lo familiar, de lo identitario, de la construcción del conocimiento; y a nosotros como equipo interdisciplinario, nos interesa mirar y reconocer dichas dimensiones. Por ello, nuestra perspectiva, reconoce que el ingreso se lleva a cabo en escenarios complejos en los cuales la figura del Tutor Par es sumamente relevante, en tanto es el que acompaña al ingresante en este transcurrir del ingreso a una carrera universitaria, a la vida universitaria.

Coulon (2005) analiza la entrada a la universidad como un pasaje y propone tres momentos diferenciados:

El tiempo de la extranjería, provoca incertidumbre, dudas y muchas veces abandono y deserción; el ingresante se ve superado por un realidad dinámica; que requiere concentración en la tarea y esfuerzo personal, por ello, estamos convencidos, que también le urge contención por parte de la institución que los recibe. Los nuevos son aquellos a quienes hay que darle la bienvenida, y para los cuales, la Facultad ha de diseñar y poner a funcionar, estrategias para contener-



Comisión: Jornada de Ingreso

convocar-integrar-dar respuestas- al estudiante.

El punto de partida desde donde pensamos la Educación en todos sus niveles, es el del acceso a la Educación como un DERECHO, no como un privilegio. La educación como la instancia de transformación de la vida de los sujetos en cuanto ejercicio pleno de toda la población. Nuestra Decana, Mgter. Gisela Spasiuk, en una ponencia realizada el 18 de mayo del 2017, en el Primer Congreso de Estudiantes de Educación Superior realizado en la ciudad de Posadas – Misiones; sostenía que “Para pensar los derechos, debemos poder mirar que pasa con el Estado, y cuando digo el Estado estoy pensando en el Estado como relación; donde el gobierno, las instituciones, la sociedad civil y las empresas, son parte de ese todo”.

Es un imperativo ético, entonces, ir adecuando el funcionamiento de las instituciones, de acuerdo a nuevos paradigmas que discutan las concepciones dominantes. Por ello, nuestra tarea es un desafío, en diversos planos dentro de la vida universitaria. En principio, en el plano de lo pedagógico ya que nuestras prácticas se inscriben dentro del marco de prácticas sociales educativas, realizando una cierta ruptura de la relación dominante de enseñanza-aprendizaje instaurada como el par docente –alumno, para situarnos en la relación más simétrica alumno-alumno. En lo relacional; ya que instalamos (mediante acuerdos y desacuerdos) un espacio real –donde nos vinculamos directamente con los alumnos (oficina PATFEs), y planteamos un diálogo emergente y constante con los actores sociales educativos, con los docentes y cabe resaltar con el sector no docente, es decir, proponemos “estar en comunicación” con extensión, como así también abrir un espacio para la investigación-acción. En lo formativo; nuestra formación es in situ, ya que el ejercicio del acto de educar no se da únicamente luego la culminación de la formación profesional y la obtención de certificaciones.

Pensamos a la Educación como una construcción colectiva y en proceso. En el plano de las políticas educativas, aunque el concepto es enorme (tendríamos que detenernos para realizar un análisis certero de las mismas) estamos convencidos que el giro/aporte/tarea/trabajo que realizamos tiene implicancias en la población estudiantil y claro está en el sector de gestión institucional. Por lo cual, mediante la puesta en marcha de acciones concretas generamos condiciones para que se jueguen otras partidas y se abran nuevos debates en el ámbito educativo.

El tiempo de aprendizaje coincide, tal vez, con la segunda parte del acompañamiento. Después del ingreso entendemos que cruzar el umbral es la parte más difícil, antes de “hallarse” en la nueva ciudad, con los nuevos compañeros, adaptarse a nuevos horarios, entender la complejidad de la vida universitaria y sus propias lógicas, tal como lo sostiene Reviglio (2013) “El momento del ingreso es un momento singular ya que se trata de una suerte de etapa iniciática, inaugural en la que un grupo de sujetos comienzan a ser ciudadanos de una institución que hasta el momento les era ajena. Esa institución -la Universidad- impone determinadas reglas, normas, formas de vida”.

El tiempo de afiliación. Evidenciar el momento en el cual un estudiante se



“siente parte de” es bastante complejo, sin embargo, podemos ensayar una respuesta, una respuesta en proceso de construcción, inacabada. Aprender a trabajar las resistencias (aquellas fuertemente instaladas en nuestro ámbito) para dejar de pensar la formación profesional como un recorrido solitario sino empezar a pensarlo como un proceso colectivo, desde nuestro enfoque, es de suma importancia. Reconocer que la trayectoria formativa, siempre –necesariamente- la hacemos con otro es vital, para pensar nuestro proyecto de trabajo colectivo. Construir conocimientos “comunitariamente” cuestiona el modo en el cual los sujetos se perciben a sí mismos dentro de un tejido social que permite ciertas licencias y “rechaza” otras tantas.

De este modo, sostenemos que la vida universitaria es una experiencia amplia, es el escenario donde además de la formación profesional, se construye la vida en comunidad, la ciudadanía.

Articulaciones de Formación Sociopolítica

En Argentina la educación forma parte de los derechos sociales, a los que todos pueden acceder, derecho inalienable en el cual tanto la escuela media como la Universidad Pública, brindan a toda la comunidad con sus ya reconocidas características de ser abierta y gratuita. Entendemos a la educación en tanto derecho universal de los seres humanos, y no simplemente como una herramienta epistémica que posibilita el ascenso social y económico, sino más bien como un instrumento que en su proceso histórico educativo permite a los sujetos abrir espacios más horizontales y participativos.

Desde la FHyCS-UNaM reconocemos que en la etapa de transición que atraviesa el estudiante de nivel medio, en el pasaje del nivel secundario al universitario es compleja y es por ello que la Universidad tiene el compromiso social de brindar información, promocionar espacios de aula taller, de reflexión sobre la situación, entre otros, a estos sectores sensibles legitimados de derechos.

Teniendo en cuenta esto consideramos primordial que aquellos futuros ingresantes conozcan algunos aspectos de la gramática institucional de la universidad. Por ello, consideramos que la articulación y el acompañamiento con las escuelas secundarias y sus formadores resulta crucial a fin de que estos puedan instar a la comunidad y los estudiantes de todos los niveles educativos en particular, a un espacio de reflexión sobre sus necesidades de continuidad de la formación educativa y sus posibilidades de satisfacerlas.

De esta manera, se prediseñaron diferentes actividades, a través de un proyecto de extensión se aprovecharon para propiciar talleres, intercambiar



Grabación de textos científicos

saberes, analizar estereotipos, despejar dudas con respecto a estudiar en la Universidad Pública, identificar problemas que vivencian los estudiantes en el pasaje del nivel medio a la universidad. No obstante, en este espacio-tiempo se comparten y sistematizan experiencias que re significan las trayectorias de los estudiantes como actores sociales en la comunidad educativa, promoviendo la construcción de ciudadanía como factor primordial de la educación pública.

El Proyecto está sustentado bajo la mirada socio-antropológica-comunicacional, desde la cual se plantean distintas estrategias. Desde este posicionamiento, entendemos el ámbito educativo como un escenario socio-cultural. Cultura institucional, a la cual el estudiante ingresante debe incorporarse, y para ello necesita aprender y aprehender determinados códigos, que le resultan extraños. Esta transición (compleja, difícil e incierta), entre sentirse ajeno (extranjero) a sentirse parte y partícipe, requiere de un cierto acompañamiento, que para nosotros se aleja de la práctica de la intervención, y se reconoce como orientación.

La Educación superior no es obligatoria, lo obligatorio es que la institución universitaria responda, garantice y haga efectivo el derecho de aquellos sujetos que deciden la continuidad de sus estudios. Desde la convicción de que la educación como práctica de la libertad va de la mano del derecho, es responsabilidad de la universidad y del resto de los niveles educativos obligatorios generar las condiciones y posibilidades de construcción de expectativas de continuidad en los estudios.

El derecho a estudiar es de todos y para todos

Otro proyecto que desarrollamos se denomina: “Audioteca: repositorio de textos científicos” que se desarrolla en el marco del Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Formativas de los Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la UNaM. Cuyo primordial objetivo resulta en favorecer la retención, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad visual de la FHyCS a través de la organización de una Audioteca conformada por diferentes materiales de cátedras.

Los actores sociales-educativos involucrados en el proyecto son alumnos de los 5º año de ambos turnos del Bachillerato Orientado Polivalente N° 1 de la ciudad de Posadas, Misiones y los integrantes del equipo interdisciplinario de Tutores Pares del PATFEs. Este articulación interinstitucional permite introducir a los estudiantes de escuelas secundarias a la vida universitaria, al enfoque del



Práctica de lectura

trabajo colaborativo que los invita a pensar su proceso de aprendizaje solidariamente, a conocer códigos del lenguaje académico, es decir, a construir junto a otros, conjugando esfuerzos y competencias para alcanzar objetivos comunes y por otro lado, ayudar a “los estudiantes con discapacidad visual (no videntes o de baja visión)” de la facultad para quienes el acceso al material de estudio se hace sumamente



Alumnos del Bop Nº 1 y tutores

difícil generando la dependencia de otras personas, la restricción en el acceso al conocimiento y el consiguiente retraso en los estudios cuando no el abandono” apuntando a la inclusión y a la calidad educativa.

Recordemos que la igualdad educativa implica “asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración de todos y todas las niñas, niños, jóvenes y personas adultas” (art. 80, LEN). De tal modo, queda “legitimado” que, a través de la política educativa, el Estado reasume la responsabilidad en su función de integrador social, (...) y el reconocimiento de las diversidades culturales es aludido, explícitamente, en las políticas que se promueven para la igualdad.

De este modo la igualdad educativa queda asociada a “enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos, étnicos, de género o de cualquier otra índole, que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación” (art. 79, LEN).

Con miras a poner en ejercicio el derecho a la igualdad educativa incorporamos al proyecto tecnología que permita la producción, recuperación, reproducción, clasificación y almacenado de material de cátedra audible. “En una época que se propone la calidad y la excelencia como objetivos prioritarios, corremos el riesgo de olvidarnos que los imperativos (éticos y legales) de la igualdad, la justicia y la equidad son, ante todo, condición de viabilidad. En ésta época corremos el riesgo de que la justicia siga siendo un objetivo más de la política educativa o, lo que es peor, que se difunda la creencia de que la equidad es un componente de la calidad” (Rodríguez, 2002, 25).

Desde la universidad se pretende disminuir la sensación de extrañeza y fomentar el sentido de pertenencia y de inclusión. En visitas previas los estudiantes secundarios tienen la oportunidad de dialogar con docentes universitarios, graduados y alumnos avanzados de diferentes carreras que les podrán contar y mostrar el trabajo que se realiza y podrán entrar en contacto con esa “nueva forma” de producir conocimiento.

En el marco de este programa, docentes, alumnos, coordinadores,

extensionistas que conforman “el equipo de audioteca” alientan a adolescentes, jóvenes y adultos que tengan ganas y deseos de “aprender” el mundo a través de sus voces. Por ello tanto estudiante de la educación media como de la educación superior se constituyen en sujetos de experiencia como explica Larrosa (2009) “(...) el sujeto de la experiencia es aquel que se ve interpelado, se detiene, ante “algo” que lo sorprende, algo que no domina, que no sabe, que no conoce. Ese “algo”, esa experiencia, exige nuevas palabras puesto que es la irrupción de la alteridad, de lo “otro” en uno.”

Si bien la continuidad de estos proyectos dependen de las decisiones políticas socioeducativas que formule el Estado se espera que el espacio de la “audioteca” se constituya como aquel en que los estudiantes esperen ansiosos de participar de la experiencia y forme parte de la cotidianidad de los sujetos que aprenden.

El desafío de las instituciones es que los estudiantes no solo ingresen, permanezcan y egresen sino también que, en términos de inclusión de Terigi (2010), “se espera que aprendan, que la propuesta educativa sea de calidad, que les resulte interesante lo que la escuela les ofrece, que la escuela les “hable” y “mire” a los jóvenes”. Por ello las escuelas aceptan la invitación de ser parte de las políticas educativas que les propone la unidad académica superando la “resistencia al cambio y la tendencia a la conservación”

En función de ello se pensó este proyecto articulando realidades en torno a objetivos que servirán para soslayar en diversa medida estas dificultades. Considerando además el enfoque del trabajo colaborativo que invita a los estudiantes a pensar su proceso de aprendizaje solidariamente propiciando “nuevas inscripciones sociales y experiencias culturales”.

Los debates que dieron lugar al proyecto se enfocaron en desarrollar estrategias que mejoren la calidad educativa y favorezcan la inclusión de aquellos cuyas necesidades educativas son tan complejas y diferentes a la vez como la de cualquier otro estudiante, “el desafío es la inclusión en la diversidad”.

Finalmente, desde nuestra perspectiva teórica y metodológica consideramos que nos instalamos en la Investigación Acción Participativa ya que cada construcción emerge de un trabajo colectivo y el conocimiento generado articula el conocimiento cotidiano con el saber científico. En este sentido los principios epistemológicos, teóricos y metodológicos de la Investigación Participativa son consistentes con estas intencionalidades y se apoyan en los conceptos básicos del paradigma de la teoría social crítica.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (1991): El taller una alternativa de renovación pedagógica. Buenos Aires: Magisterio del Rio de la Plata.
- Bourdieu, P. (1997): Capital cultural, escuela y espacio social, México, Siglo veintiuno.
- Cornu, L. (1999): La confianza en las relaciones pedagógicas. En Frigerio, G., Poggi, M., y Korinfeld, D. (comp.). Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. (pp 47). Buenos Aires: Novedades Educativas.



- Couton, A. (2005): El oficio del estudiante. La entrada a la vida universitaria. París. Antrophos. pág.88
- Chiroleu, A. (2013). Políticas públicas de Educación Superior en América Latina: ¿democratización o expansión de las oportunidades en el nivel superior? Espacio Abierto, 22(2), 279-304. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12226914006>
- Larrosa, J. (2000). Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad, formación. Caracas: Novedades Educativas.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26206/06. Título v. Políticas de promoción de la igualdad educativa. Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
- Nicastro S., Greco, M. B. (2009): Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens.
- Ozollo, M. F., Papparini, C. H. (2016): El otro con-mueve la política académica. Buenos Aires: Noveduc.
- Reviglio, M.C. (2013): El umbral semiótico como clave de análisis del ingreso a la universidad. Disponible en: <http://www.semeiosis.com.br/el-umbral-semi%C3%B3tico-como-clave-de-an%C3%A1lisis-del-ingreso-a-la-universidad/>. Acceso en: 16/05/2017 a las 22:00
- Rinesi, E. (2015): Democratización de la educación superior, una mirada desde el MERCOSUR: a cuatrocientos años de la universidad de la región. Unquillo. Narvaja Editor.
- Rockwell, E. (2000): “Tres planos para el estudio de las culturas escolares: el desarrollo humano desde una perspectiva histórico cultural”, en Interações, jan-jun, año/vol. V, número 9. Universidade São Marcos, Sao Paulo, pp. 11-25, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35450902>
- Rodriguez, P. (2002): “De nuevo, la justicia”. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, año/ vol. XXXII, número 4, pp. 5-10. México, Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/270/27032401.pdf>
- Terigi, F. (2010): “La inclusión como problema de las políticas educativas. Aportes a las conclusiones del sector Educación de Eurosocial”, Disponible en:http://www.redligare.org/IMG/pdf/desafios_politicas_inclusivas_educacion.pdf

